

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 731 826**

51 Int. Cl.:

**B65D 71/00** (2006.01)

**B65D 21/02** (2006.01)

**B65D 71/46** (2006.01)

**B65D 51/28** (2006.01)

12

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **16.12.2014 PCT/US2014/070506**

87 Fecha y número de publicación internacional: **25.06.2015 WO15095134**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.12.2014 E 14872367 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.03.2019 EP 3083437**

54 Título: **Conjunto de embalaje de vasos para alimentos**

30 Prioridad:

**17.12.2013 US 201361917020 P**  
**12.12.2014 US 201414568158**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**19.11.2019**

73 Titular/es:

**KELLOGG COMPANY (100.0%)**  
**One Kellogg Square P.O.B. Box 3599**  
**Battle Creek, MI 49016-3599, US**

72 Inventor/es:

**FOLEY, EDWARD J.**

74 Agente/Representante:

**LÓPEZ CAMBA, María Emilia**

**ES 2 731 826 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Conjunto de embalaje de vasos para alimentos

### 5 APLICACIONES RELACIONADAS

#### CAMPO DE LA INVENCIÓN

10 La presente descripción se refiere en general a un conjunto de embalaje de vasos para alimentos y, más particularmente, a un conjunto de embalaje de vasos para alimentos que permite un apilamiento y almacenamiento más fácil de productos alimenticios.

#### ANTECEDENTES

15 El uso de vasos para contener alimentos como, por ejemplo, yogur, helados, zumos y cereales es bien conocido. Por lo general, los vasos son sellados con una membrana impermeable a gas que se puede desprender cuando se va a acceder a los alimentos. Estos vasos también pueden tener tapas que se pueden usar para volver a sellar los vasos cuando se desee.

20 El material de embalaje se usa comúnmente para contener el vaso o para sostener más de un vaso. El material de embalaje típicamente contiene no solo los lados de los vasos, sino también las partes superiores e inferiores. En algunos ejemplos, el material de embalaje cubre la parte superior e inferior, en otros, solo la parte superior y en otros, solamente la parte inferior.

25 El problema con embalajes de vasos con alimentos conocidos es que las partes superior e inferior cubiertas, o las partes superior o inferior cubiertas, crean una superficie inestable para apilar el producto.

Lo que se necesita es un conjunto de embalaje de vasos para alimentos que facilite el apilamiento y almacenamiento de productos alimenticios.

30 (i) En el estado de la técnica, la publicación de patente conocida US5888565 A describe un embalaje de alimentos que incluye una bandeja y un manguito que rodea la bandeja, donde la bandeja incluye un miembro de cubierta rígido asegurado a la misma. El miembro de cubierta rígido incluye una primera superficie superior y una segunda superficie superior elevadas por encima de la primera superficie superior. El manguito incluye un panel frontal que tiene una abertura formada en el mismo. El panel frontal del manguito está dispuesto adyacente a la primera superficie superior del miembro de cubierta rígido y la segunda superficie superior se recibe en la abertura formada en el panel frontal para retener efectivamente la bandeja dentro del manguito.

35 (ii) Otro documento conocido es la publicación de patente US3166190 A, que concuerda con el preámbulo de la reivindicación 1 y describe un portador de múltiples vasos y un embalaje en el que una pluralidad de filas de recipientes, tales como vasos que tienen paredes laterales inclinadas, se mantienen dentro de un manguito con un extremo abierto para proporcionar un embalaje de recipientes adaptados para ser manipulados y transportados como una unidad.

40 (iii) Finalmente el artículo "BREYERS New YO Crunch Fruit Parfait-Win a Free Product Coupon!" PRODUCT COUPON PROMOTION, XP008184013 se relaciona con el estado de la técnica de la presente invención.

### 45 RESUMEN

La invención se define por un conjunto de embalaje que comprende un primer vaso que tiene un primer extremo, un segundo extremo formado en un extremo opuesto del primer vaso desde el primer extremo, y un interior definido entre el primer extremo y el segundo extremo que recibe el producto alimenticio, y el primer extremo tiene una abertura en comunicación con el interior; una envoltura que se extiende alrededor del primer vaso y una tapa que se une selectivamente al primer vaso en el primer extremo para cerrar la abertura, dicha tapa y dicho segundo extremo se extienden a través de las respectivas aberturas formadas en la envoltura, dicha tapa incluye una protuberancia que se extiende a través de la envoltura, dicha protuberancia incluye una característica de acoplamiento operable para recibir de forma coincidente un segundo extremo de un segundo vaso.

En la configuración anterior, los lados opuestos son sustancialmente paralelos entre sí.

60 En otra configuración, la envoltura es una envoltura de cartón que tiene una primera abertura que recibe la tapa y una segunda abertura que recibe el segundo extremo.

En la configuración anterior, la envoltura incluye una primera pared que tiene la primera abertura formada a su través, una segunda pared que tiene la segunda abertura formada a su través, una tercera pared que se extiende entre la primera pared y la segunda pared, y una cuarta pared que se opone a la tercera pared y se extiende entre la primera pared y la segunda pared.

65

En la configuración anterior, la primera abertura se extiende parcialmente hacia la tercera pared y la cuarta pared.

La tapa incluye una protuberancia que se extiende a través de la envoltura.

- 5 La protuberancia incluye una característica de acoplamiento que recibe de forma coincidente un segundo extremo de un segundo vaso.

10 En la configuración anterior, la característica de acoplamiento es un rebaje definido por las paredes de la protuberancia, y el rebaje recibe el segundo extremo del segundo vaso cuando el segundo vaso está enganchado con la protuberancia.

En la configuración anterior, la protuberancia define un compartimiento que recibe el producto alimenticio y se sella desde el interior del primer vaso.

- 15 En la configuración anterior, el compartimiento es sellado desde el interior del primer vaso, independientemente de si la tapa está puesta o retirada del primer vaso.

20 Se proporciona un conjunto de embalaje que puede incluir un primer vaso que tiene un primer extremo, un segundo extremo formado en un extremo opuesto del primer vaso desde el primer extremo, y un interior definido entre el primer extremo y el segundo extremo que recibe el producto alimenticio, y el primer extremo tiene una abertura en comunicación con el interior. El conjunto de embalaje puede incluir adicionalmente una envoltura que tiene una primera pared, una segunda pared formada sustancialmente paralela a la primera pared, una tercera pared que se extiende entre la primera pared y la segunda pared, y una cuarta pared opuesta a la tercera pared y que se extiende entre la primera pared y la segunda pared. Una tapa puede estar unida selectivamente al primer vaso en el primer extremo para cerrar la abertura, y la tapa se extiende a través de la primera pared y el segundo extremo se extiende a través de la segunda pared.

30 En una configuración, la envoltura es una envoltura de cartón que tiene una primera abertura formada en la primera pared que recibe la tapa y una segunda abertura formada en la segunda pared que recibe el segundo extremo.

En la configuración anterior, la primera abertura se extiende parcialmente hacia la tercera pared y la cuarta pared.

En la configuración anterior, la segunda abertura se extiende parcialmente hacia la tercera pared y la cuarta pared.

- 35 En la configuración anterior, la tapa incluye un labio que se extiende hacia la primera abertura en la tercera pared y la cuarta pared.

En otra configuración, la tapa incluye una protuberancia que se extiende a través de la envoltura.

- 40 En la configuración anterior, la protuberancia incluye una característica de acoplamiento que recibe de forma coincidente un segundo extremo de un segundo vaso.

45 En la configuración anterior, la característica de acoplamiento es un rebaje definido por las paredes de la protuberancia, por lo que el rebaje recibe el segundo extremo del segundo vaso cuando el segundo vaso está enganchado con la protuberancia.

En la configuración anterior, la protuberancia define un compartimiento que recibe el producto alimenticio y se sella desde el interior del primer vaso.

- 50 En la configuración anterior, el compartimiento es sellado desde el interior del primer vaso, independientemente de si la tapa está puesta o retirada del primer vaso.

55 Estas y otras características y ventajas de esta descripción serán más evidentes para los expertos en la técnica a partir de la descripción detallada. Los dibujos que acompañan a la descripción detallada se describen a continuación.

### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

60 La Figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de embalaje de vasos para alimentos de la presente descripción;

La Figura 2 es una vista del extremo del conjunto de embalaje de vasos para alimentos de la presente descripción;

La Figura 3 es una vista lateral del conjunto de embalaje de vasos para alimentos de la presente descripción;

La Figura 4 es una vista superior del embalaje de la presente descripción;

La figura 5 es una vista desde arriba del conjunto de embalaje de la taza de comida de la presente descripción;

- 65 La Figura 6 es una vista lateral de un par de conjuntos de embalajes de vasos para alimentos de la presente descripción que muestra un conjunto apilado sobre el otro conjunto; y la Figura 7 es una vista parcial en sección

transversal del par de conjuntos de embalajes de vasos para alimentos de la Figura 6, tomada a lo largo de la línea 7-7.

## DESCRIPCIÓN DETALLADA

5 El conjunto de embalaje de taza de la presente descripción se muestra en general en 10 en la Figura 1. El conjunto de embalaje de vasos 10 incluye un par de vasos de alimentos 12 de forma generalmente cilíndrica que tiene una parte superior 14 y una parte inferior 16. En la configuración descrita, la parte superior 14 es más grande que la parte inferior 16. Además, en la configuración descrita, la parte superior 14 está abierta y la parte inferior 16 está cerrada. En lo descrito, la parte superior 14 está inicialmente sellada con un sello impermeable a gas removible 18 (Figura 7).

15 La parte superior 14 incluye una tapa 20 que tiene un escalón anular 22 que se extiende hacia arriba desde y anularmente alrededor de la tapa 20, definiendo un rebaje 24 de forma generalmente circular para permitir que la parte inferior 16 de un vaso 12 descanse dentro del rebaje 24 de la tapa 20. En otras palabras, los fondos 16 de los vasos 12 pueden apilarse y recibirse de forma coincidente con las tapas 20 de los vasos 12 adyacentes.

20 Con referencia a la Figura 2, el vaso para alimentos 12 está envuelto en una envoltura o embalaje 26, que en la configuración descrita es cartón, pero podría ser por ejemplo plástico, aluminio u otros materiales. El embalaje 26 tiene una porción superior 28 y una porción inferior 30 que son sustancialmente paralelas entre sí. Las porciones laterales 32 y 34 conectan la parte superior 28 y la parte inferior 30. Una tira conectora 36 conecta la parte inferior 30 al lado 34 y puede incluir una o más aletas 33 que se reciben dentro de las respectivas ranuras 35 para ayudar a sujetar la parte inferior 30 al lado 34. La tira conectora 36 puede incluir adicional o alternativamente una tira de adhesivo para conectar la parte inferior 30 al lado 34.

25 Con referencia a la Figura 4, el embalaje 26 se muestra desmontado, con el fondo 30 separado del lado 34 en la tira conectora 36. Como se muestra en la Figura 4, la porción superior 28 incluye al menos una primera abertura 38 y la porción inferior 30 al menos una segunda abertura 40. En la configuración descrita, hay dos primeras aberturas 38 y dos primeras aberturas 40. El primer y segundo cortes 42 y 44 intersectan cada una de las primeras aberturas 38 y el tercer y cuarto cortes 46 y 48 intersectan cada una de las segundas aberturas 40.

35 La parte superior 14 del vaso para alimentos 12 se extiende por encima de la porción superior 28 del embalaje de cartón 26 y la porción inferior 30 del vaso para alimentos 12 se extiende por debajo de la porción inferior 30 del embalaje de cartón 26. Los cortes 42, 44, 46 y 48 reciben los lados de los vasos 12 o una porción de las tapas 20 para permitir que los vasos 12 se reciban y aniden en las aberturas 38 y 40. Por ejemplo, los cortes 42, 44 pueden recibir un labio anular de las tapas 20 (Figuras 2 y 3) mientras que los cortes 46, 48 reciben una porción de los vasos 12. Como se muestra en la Figura 3, los cortes 42, 44, 46, 48 respectivamente se extienden hacia las porciones laterales 32, 34 para permitir que los vasos 12 y/o las tapas 20 aniden en ellos. Las partes superiores expuestas 14 y las partes inferiores 16 sobresalen de la porción superior 28 y porción inferior 30, respectivamente. De esta manera, las partes superiores 14 pueden recibir las partes inferiores 16 de los vasos 12 adyacentes (es decir, los vasos 12 asociados con otro conjunto idéntico de embalaje de vasos 10) para que puedan apilarse unos sobre otros, como se muestra en las Figuras 6 y 7.

45 Con referencia a la Figura 5, la tapa 20 incluye compartimentos 50. En la configuración descrita, hay dos compartimentos separados 50. Como se describe, los compartimentos 50 están separados por una ranura 52. Como se describe más adelante, la parte inferior de la tapa 20 está sellada con un sello impermeable a gases 54 (Figura 7). Como aún también descrito, los compartimentos 50 contienen aditivos que se pueden agregar al contenido del vaso 12. Los compartimentos 50 contienen aditivos 56 (Figura 7), como, por ejemplo, nueces, pasas, cerezas secas, frutas secas, etc. Estos aditivos se pueden agregar al contenido de los vasos 12 mediante la retirada del sello 54.

50 El embalaje 26 puede contener más de un vaso para alimentos 12. Cuando hay dos vasos para alimentos 12, un primer vaso para alimentos 12 está dispuesto horizontalmente adyacente a un segundo vaso para alimentos 12 en el embalaje 26, como se muestra en los dibujos. El embalaje 26 restringe el movimiento lateral y hacia arriba y hacia abajo de los vasos para alimentos 12.

55 Cuando el embalaje 26 contiene cuatro vasos para alimentos 12, un tercer vaso para alimentos 12 está dispuesto en el primer vaso para alimentos 12 donde el fondo 16 del tercer vaso para alimentos 12 se acopla con el rebaje 24 de la parte superior del primer vaso para alimentos 12, como se muestra en Figuras 6 y 7. Un cuarto vaso para alimentos 12 está dispuesto sobre el segundo vaso para alimentos 12, donde el fondo 16 del cuarto vaso para alimentos 12 se acopla con el rebaje 24 de la parte superior 14 del segundo vaso para alimentos 12. Los vasos para alimentos 12 están envueltos en el embalaje 26 de manera que la parte superior 14 del tercer vaso para alimentos 12 y el cuarto vaso para alimentos 12 se extienden sobre la porción superior 28 del embalaje 26 y las partes inferiores 30 del primer vaso para alimentos 12 y el segundo vaso 12 se extienden por debajo de la porción inferior 30 del embalaje 26. El embalaje 26 se puede usar para más de cuatro vasos para alimentos 12, con la disposición de los vasos para alimentos adicionales 12 similar a la disposición del tercer vaso para alimentos 12 y el cuarto vaso

para alimentos 12 descritos anteriormente.

5 El conjunto de embalaje de alimentos 10 está diseñado de tal manera que, mientras está en un estante de una tienda, durante el transporte, y cuando llega a la casa del consumidor final, el embalaje 26 que contiene los vasos para alimentos 12 se puede apilar verticalmente adyacente utilizando el acoplamiento de anidamiento. El conjunto de embalaje de alimentos 10 permite que los vasos para alimentos 12 sean apilados verticalmente en cualquier número de unidades, aumenta la estabilidad de las pilas del conjunto de embalaje 10 y crea opciones de almacenamiento más eficientes en toda la cadena de distribución.

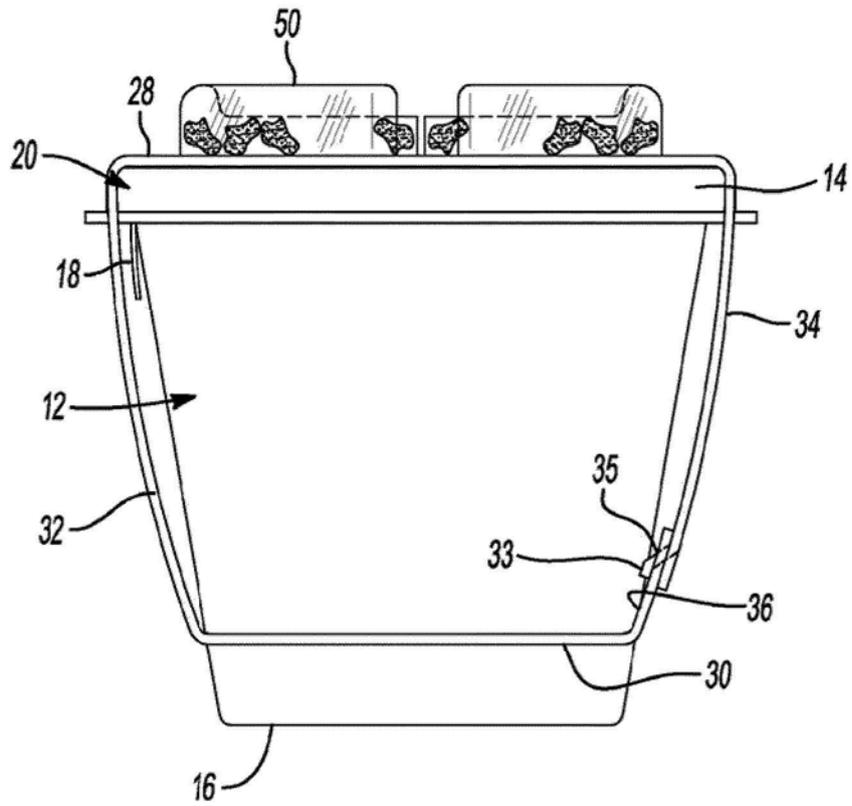
10 Las configuraciones anteriores se han descrito de acuerdo con las normas legales pertinentes, por lo que la descripción es ejemplar en lugar de limitativa en su naturaleza. Variaciones y modificaciones a la configuración revelada pueden tornarse evidentes para los expertos en la técnica y están dentro del alcance de la descripción. De acuerdo con lo anterior, el alcance de la protección legal que brinda esta descripción solo puede determinarse estudiando las siguientes reivindicaciones.

15

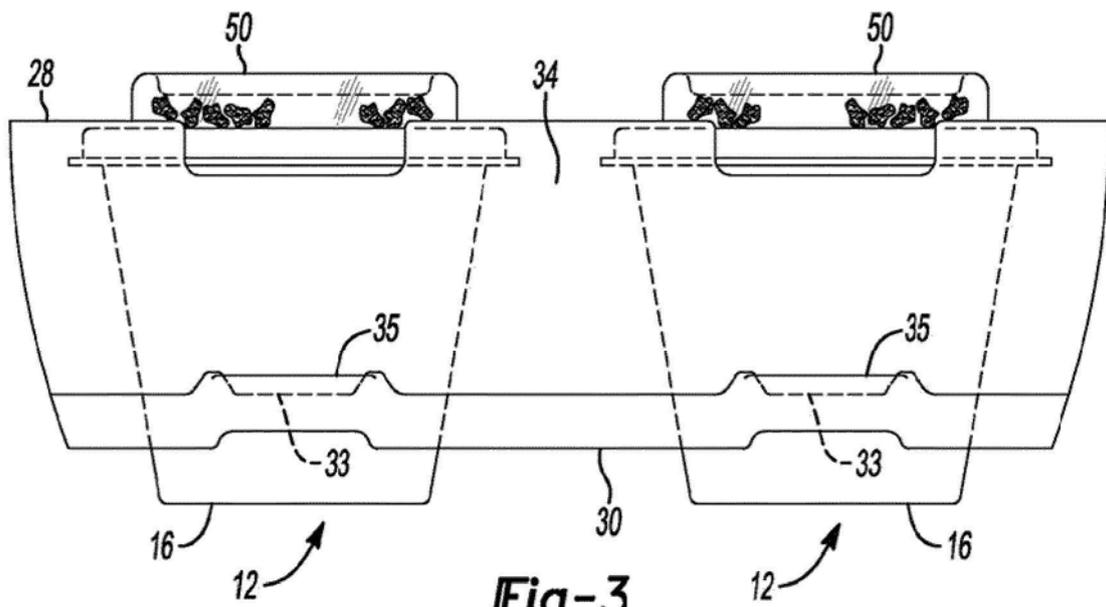
REIVINDICACIONES

1. Un conjunto de embalaje (10) que comprende:
- 5 Un primer vaso (12) que tiene un primer extremo (14), un segundo extremo (16) formado en un extremo opuesto de dicho primer vaso (12) desde dicho primer extremo (14), y un interior definido entre dicho primer extremo (14) y dicho segundo extremo (16) que recibe el producto alimenticio, teniendo dicho primer extremo (14) una abertura en comunicación con dicho interior;
- 10 una envoltura (26) que se extiende alrededor de dicho primer vaso (12); y
- una tapa (20) unida selectivamente a dicho primer vaso (12) en dicho primer extremo (14) para cerrar dicha abertura, dicha tapa (20) y dicho segundo extremo (14) que se extienden a través de aberturas respectivas (38, 40) formadas en dicha envoltura (26), donde dicha tapa y dicho segundo extremo sobresalen de lados opuestos de dicha envoltura, **caracterizada porque** dicha tapa incluye una protuberancia (22) que se extiende a través de la envoltura y **porque** dicha protuberancia (22) incluye una característica de acoplamiento (24) operable para recibir de forma acoplada un segundo extremo (16) de un segundo vaso (12).
- 15
2. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 1, donde dichos lados opuestos (28, 30) son sustancialmente paralelos entre sí.
- 20
3. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 1, donde dicha envoltura (26) es una envoltura de cartón (26) que tiene una primera abertura (38) que recibe dicha tapa (20) y una segunda abertura (40) que recibe dicho segundo extremo (16).
- 25
4. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 3, donde dicha envoltura (26) incluye una primera pared (28) que tiene dicha primera abertura (38) formada a su través, una segunda pared (30) que tiene dicha segunda abertura (40) formada a su través, una tercera pared (32) que se extiende entre dicha primera pared (28) y dicha segunda pared (30), y una cuarta pared (34) que se opone a dicha tercera pared (32) y se extiende entre dicha primera pared (28) y dicha segunda pared (30).
- 30
5. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 4, donde la primera pared (28) de la envoltura (26) es sustancialmente paralela a la segunda pared (30), la tapa (20) que se extiende a través de dicha primera pared (28) y dicho segundo extremo (16) que se extiende a través de dicha segunda pared (30).
- 35
6. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 4 o 5, donde dicha primera abertura (28) se extiende parcialmente hacia dicha tercera pared (32) y dicha cuarta pared (34).
- 40
7. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 1, donde dicha característica de acoplamiento (24) es un rebaje definido por las paredes de dicha protuberancia (22), dicho rebaje (24) recibe dicho segundo extremo (16) de dicho segundo vaso (12) allí cuando dicho segundo vaso (12) está en acoplamiento con dicha protuberancia (22).
- 45
8. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 1, donde dicha protuberancia (22) define un compartimiento (50) que recibe un producto alimenticio, dicho compartimiento (50) sellado de dicho interior de dicho primer vaso (12).
- 50
9. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 8, donde dicho compartimiento (50) está sellado de dicho interior de dicho primer vaso (12) independientemente de si dicha tapa (20) está puesta o retirada de dicho primer vaso (12).
- 55
10. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 5, donde dicha segunda abertura (40) se extiende parcialmente hacia dicha tercera pared (32) y dicha cuarta pared (34).
11. El conjunto de embalaje (10) de la reivindicación 5, donde dicha tapa (20) incluye un labio que se extiende hacia dicha primera abertura (38) en dicha tercera pared (32) y dicha cuarta pared (34).

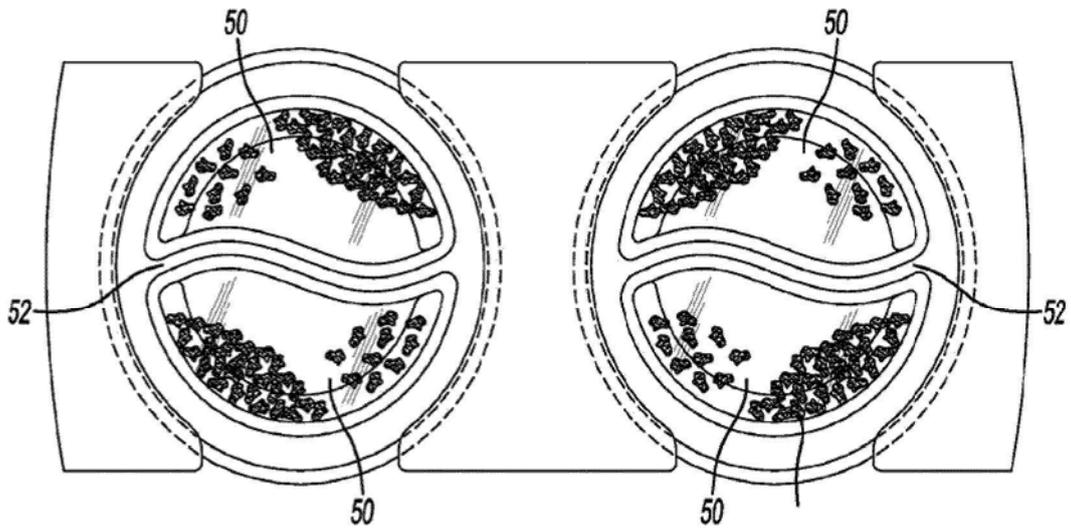




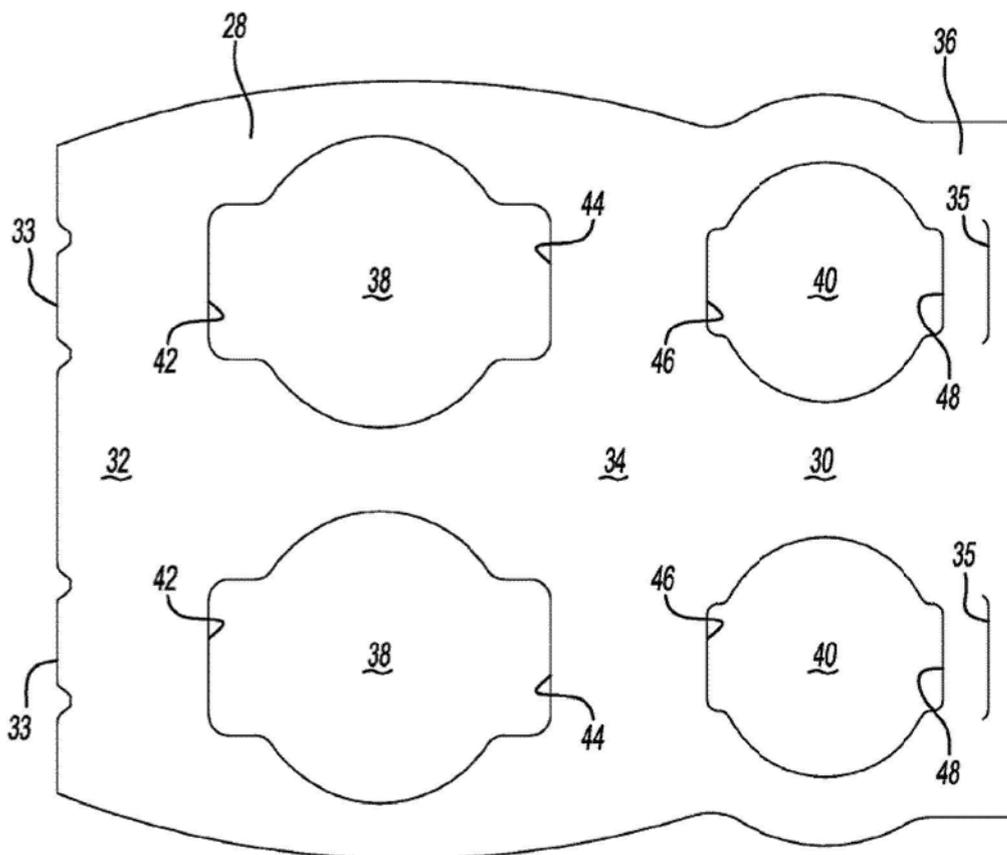
**Fig-2**



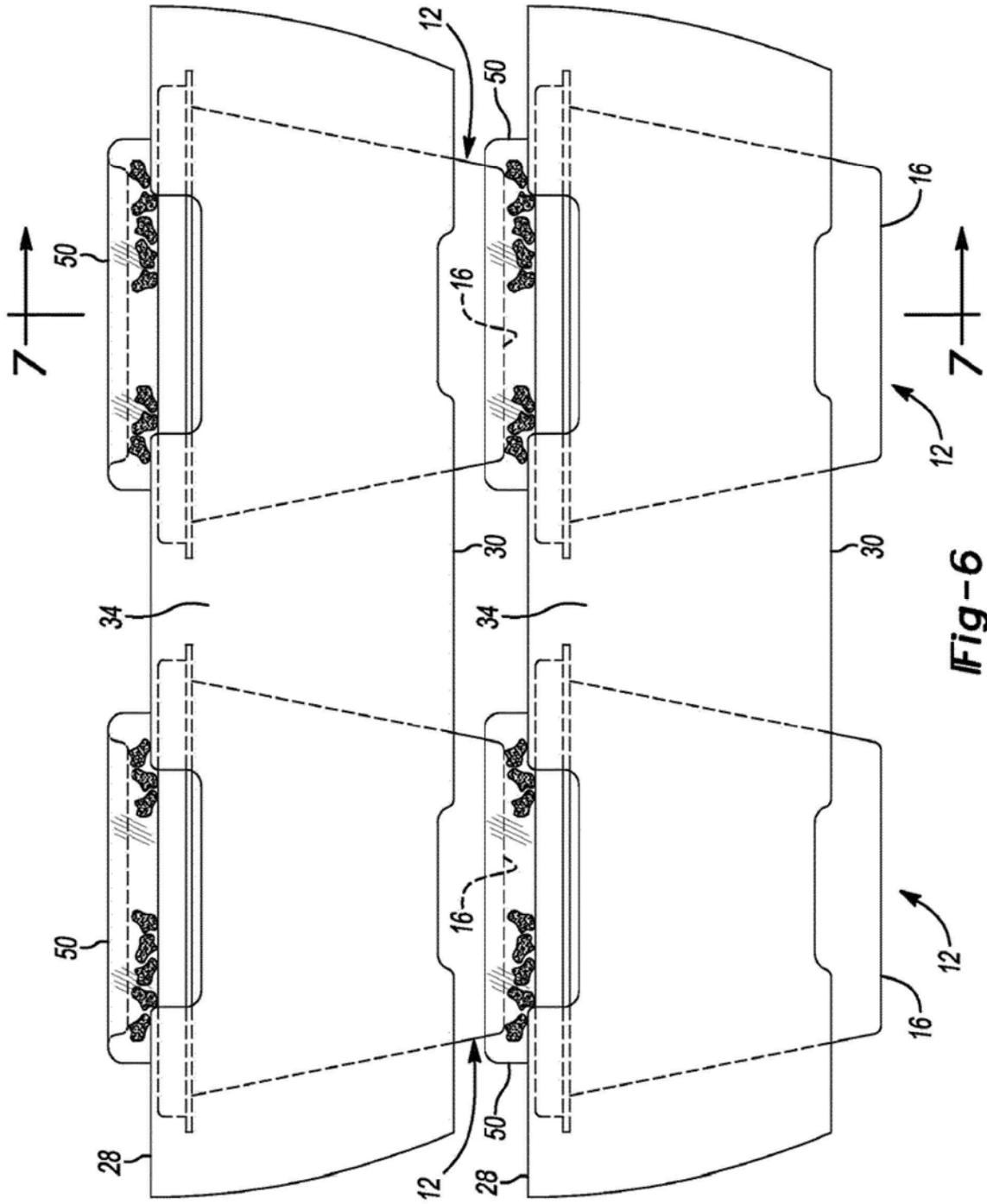
**Fig-3**



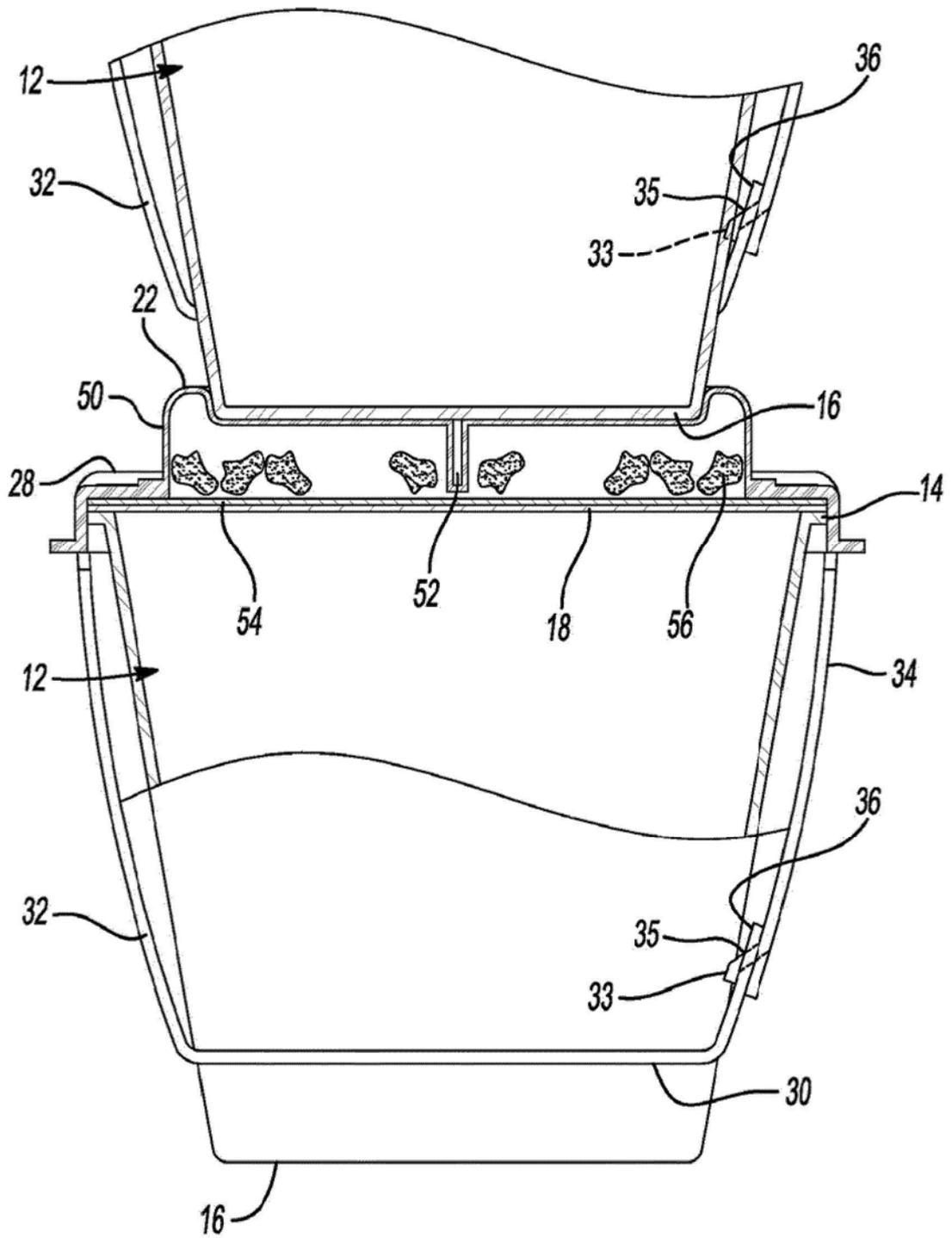
**Fig-4**



**Fig-5**



**Fig-6**



**Fig-7**